CONVOCATORIA CURSO DE INGLÉS VIRTUAL

VICERRECTORÍA ACADÉMICA, DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES, DEPARTAMENTO DE POSGRADOS Y DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO, ANUNCIA LA CONVOCATORIA No. 001/ 2017 CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

1.Entidad oferente: ***UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA (Vicerrectoría Académica, Dirección de Relaciones Internacionales, Dirección de Formación Posgraduada y Departamento de Talento Humano)***

2. Fecha de Apertura : ***06 DE JUNIO DE 2017***

3. Fecha de cierre para la entrega de documentación ***22 DE JUNIO DE 2017***

4. Duración de la convocatoria publicada: ***17 DÍAS CALENDARIO***

5. Modalidad en la que pueden participar en las siguientes categorías: ***ESTUDIANTES DE ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA, DOCTORADO, ESTUDIANTES DE PREGRADO, PERSONAL DOCENTE DE PLANTA Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE PLANTA NO DOCENTE.***

6. Número de licencias *:* ***800 (Ochocientos) DIVIDAS ASÍ: 200 PERSONAL DOCENTE, 40 ESTUDIANTES DOCTORADO, 50 ESTUDIANTES DE ESPECIALIZACIÓN, 180 ESTUDIANTES MAESTRÍA, 200 ESTUDIANTES DE PREGRADO Y 130 PERSONAL ADMINISTRATIVO (Provisionales, libre nombramiento, trabajadores oficiales y carrera administrativa)***

7. Objeto de la Convocatoria: ***Realizar curso de inglés virtual bajo la plataforma de propiedad LENGIO CORPORATION, con una duración de 4 meses; con el fin de promover el aprendizaje del inglés general y profesional. Además, para dar cumplimiento a lo establecido en los lineamientos: 2. Formación y Docencia y 4 Internacionalización e Interculturalidad del Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018 y el Plan maestro Institucional 2015-2026.***

8. Destino*:* ***COMUNIDAD UPTC***

9. **NORMATIVIDAD MARCO DE LA CONVOCATORIA:**

El Plan Maestro Institucional 2015-2026 establece la profundización en lenguas extranjeras como un eje movilizador en el intercambio estudiantil y docente, ya que permitirá abrir espacios para llevar la formación a la práctica. Así mismo, es vital involucrar a los funcionarios administrativos en este proceso brindándoles las herramientas para responder a los cambios institucionales e interactuar con estudiantes o docentes extranjeros.

De acuerdo al Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018 a lo establecido en lineamiento 2. **Formación y Docencia**, proyecto 2.2.2 Cualificación de docentes y estudiantes "*es fundamental fortalecer las competencias asociadas al uso de un segundo idioma en la comunidad académica de la institución; por lo tanto, se desarrollará un conjunto de acciones que promuevan el aprendizaje de un segundo idioma en docentes y estudiantes*" y lineamiento 4. **Internacionalización e Interculturalidad** proyecto 4.4.1. Profundización en el idioma extranjero para estudiantes, docentes y administrativos, se deberá contar con un programa de formación en lengua extranjera, por lo que se crea este espacio que permitirá profundizar en el idioma de inglés a través de un curso virtual, con el fin de sensibilizar a la comunidad universitaria, en este caso, dirigido a Docentes (de planta), Estudiantes de Posgrado, Estudiantes de Pregrado y Administrativos (Servidor Público no Docente de Planta).

La Dirección de Relaciones Internacionales en cumplimiento a la Política de internacionalización de la

UPTC, Acuerdo 015 de 2016 establece:
*"**Artículo 8:** Actividades de la Unidad de Relaciones Externas y Convenios (…)*
e) Acompañamiento en el aprendizaje de lenguas extranjeras."
*"**Artículo 16**: Personal y dependencias implicadas en la internacionalización (…)*
c). El personal docente
d) La comunidad estudiantil
e) Las unidades de apoyo académico y administrativo".

Es de anotar que para los Servidores Públicos no Docentes de Planta se tiene en cuenta lo dispuesto en la Resolución 3472 de 6 de marzo de 2017, con la cual se adopta el programa de capacitación para el año fiscal vigente. Así mismo, los miembros de Personal Administrativo de la universidad, tendrán derecho conforme al Acuerdo 065 de 2016 en su artículo 126° y 127

10. REQUISITOS:

PARA DOCENTES (de planta):

1. Ser docente de planta.
2. Pertenecer a grupos de investigación clasificados o reconocidos (indicando la clasificación)

PARA ESTUDIANTES DE POSGRADO:

1. Haber cursado el primer semestre (2017 – I)
2. Haber cursado y culminado, mínimo el primer semestre del plan de estudios.
3. Tener un promedio acumulado mínimo de 3.8.

PARA ESTUDIANTES DE PREGRADO:

1. Haber cursado el primer semestre (2017 – I)
2. Estar matriculado en el quinto (5°), sexto (6°), séptimo (7°), octavo (8°) o noveno (9°) semestre.
3. Certificar permanencia a un grupo de investigación mínimo de un año.
4. Tener un promedio acumulado mínimo de 3.8.
5. No estar considerado en situación de riesgo académico (Art. 80 Acuerdo 130 de 1998)

PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1 Ser Servidor Público no Docente de Planta.
2 Debe tener un nivel académico mínimo de estudio de Técnico.
3 Certificar permanencia mínima de 2 años en la institución independiente el tipo de vinculación.

La radicación de Documentos se realizará según las fechas establecidas en el cronograma, de la siguiente manera:
Para Personal Docente (Planta), y Estudiantes de Pregrado en la Dirección de Relaciones Internacionales; estudiantes de Posgrados, en el Departamento de Posgrados ubicada en el cuarto (4°) piso edificio Administrativo y para Personal Administrativo (Servidor Público no Docente de Planta) en el Departamento de Talento Humano, ubicado en el tercer (3°) piso edificio Administrativo.

4 La documentación requerida es la siguiente:

4.1 DOCENTES (de planta):
Fotocopia de Cedula de Ciudadanía ampliada al 150%
Oficio donde el aspirante relacione el Grupo de Investigación al que pertenece indicando la clasificación
Formulario de inscripción de Convocatoria debidamente diligenciado

4.2 ESTUDIANTES DE POSGRADO:
Carta del aspirante demostrando su interés en participar en la Convocatoria
Fotocopia del recibo de matricula
Fotocopia de Cedula de Ciudadanía ampliada al 150%
Certificado de notas original (donde se muestre el promedio acumulado por semestres).
Formulario de inscripción de Convocatoria debidamente diligenciado

4.3 ESTUDIANTES DE PREGRADO:
Carta del aspirante demostrando su interés en participar en la Convocatoria
Fotocopia del recibo de matricula
Fotocopia de Cedula de Ciudadanía ampliada al 150%
Certificado de permanencia a un grupo de investigación y la categoría en que se encuentra.
Certificado de notas original (donde se muestre el promedio acumulado por semestres).
Formulario de inscripción de Convocatoria debidamente diligenciado

4.4 PERSONAL ADMINISTRATIVO: (de planta no docente)
Carta del aspirante demostrando su interés en participar en la Convocatoria
Fotocopia de Cedula de Ciudadanía ampliada al 150%
Copia del Diploma de Técnico ó Profesional
Formulario de inscripción de Convocatoria diligenciado

5 El Proceso de selección de los candidatos que se presenten a la Convocatoria se realizara de la siguiente manera:
Para la selección de Personal Docente se encarga Vicerrectoría Académica y la Dirección de Relaciones Internacionales.
Para la selección de Estudiantes de Posgrado se encarga el Departamento de formación Posgradual.
Para la selección de Estudiantes de Pregrado, se encarga la Dirección de Relaciones Internacionales.
Referente a la selección de Personal Administrativo no docente, se encarga el Departamento de Talento Humano.

6 Para Personal Docente (Planta), Estudiantes de Posgrado, Estudiantes de Pregrado y Personal Administrativo (Servidor Público no Docente de Planta) se tendrá en cuenta el orden de Inscripción a la Convocatoria para clasificar sobre los primeros inscritos en cada categoría; en caso que alguno no cumpla, se continuará con el orden de la lista.

7 Para Estudiantes de Posgrado y Estudiantes de Pregrado, se tendrá en cuenta el mejor promedio acumulado de manera descendente, hasta 3.8.

8 En el caso que los Docentes y/o Administrativos que se presenten exceda el número de cupos ofrecidos, la elección se determinará teniendo en cuenta el tiempo de servicio en orden descendente.

9 El Instituto Internacional de idiomas de la UPTC, aplicará una prueba diagnóstica al seleccionado previo al inicio del curso y una prueba de seguimiento al finalizar el proceso, con el ánimo de medir el impacto que generó el curso virtual.

10 Dado el caso que existan candidatos en Personal Administrativo con igual tiempo de permanencia, se entrará a revisar el nivel de estudio que sean profesionales para darles prioridad.

11 En el caso de no completar el cupo para el número de licencias ofertadas según la categoría, las sobrantes se distribuirán equitativamente de acuerdo con las solicitudes que estén en curso.

12 La documentación requerida, debe venir en sobre sellado, adjuntando el formulario de inscripción en formato Word.

13 Si algún docente, estudiante y/o administrativo seleccionado abandona el curso, queda impedido para recibir algún estimulo por parte de la Dirección de Relaciones Internacionales.

14 Se hará un seguimiento sobre los avances de los participantes en el curso

15 Se adjunta a esta Convocatoria Cronograma de actividades y Formulario de Inscripción.

RESPONSABLES;

HUGO ALFONSO ROJAS SARMIENTO
Vicerrector Académico

CLAUDIA MILENA DÍAZ ULLOA
Directora Relaciones Internacionales

LYDA CONSUELO ZÚÑIGA GALVIS
Jefe Departamento de Talento Humano

LEONOR GÓMEZ GÓMEZ
Jefe Departamento de Posgrados

VICERRECTORÍA ACADÉMICA, DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES, DEPARTAMENTO DE POSGRADOS Y DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO

CRONOGRAMA CONVOCATORIA PARA CURSO DE INGLÉS VIRTUAL

PERSONAL DOCENTE (PLANTA)
ESTUDIANTES DE DOCTORADO
ESTUDIANTES DE MAESTRÍA
ESTUDIANTES DE ESPECIALIZACIÓN
ESTUDIANTES DE PREGRADO
PERSONAL ADMINISTRATIVO (SERVIDORES PÚBLICOS NO DOCENTES DE PLANTA)

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
1. Apertura de Convocatoria	06 junio de 2017	14:00
2. Cierre convocatoria y entrega personal de documentación en: Estudiantes de Pregrado en Dirección Relaciones Internacionales Estudiantes de Posgrado en Departamento de Posgrados Personal docente en la Dirección de Relaciones internacionales Personal administrativo en el Departamento de Talento Humano	22 de junio de 2017	8:00 - 18:00
3. Revisión documentos en la Dirección de Relaciones Internacionales, Departamento de Posgrados y Departamento de Talento Humano	27 de junio de 2017	8:00 - 18:00
4. Publicación de resultados de participantes seleccionados	30 de junio de 2017	17:00
5. Reunión con participantes seleccionados: se enviará un correo con información	4 de julio de 2017	09:00
6. Exámen de diagnóstico a cargo del Instituto Internacional de idiomas de la UPTC. Of. 202 Ed. Central	21 de julio de 2017 25 de julio de 2017 4 agosto de 2017	09:00

La recepción de solicitudes será en horarios de oficina.

disapeles 72295